

Fecha: 04-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: La relevancia de Bomberos de Chile para la comunidad y la labor investigativa de la Fiscalía

Pág.: 2
Cm2: 203,9
VPE: \$ 283.204

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

**José
Moris Ferrando**



Fiscal Regional Subrogante de Aysén

La relevancia de Bomberos de Chile para la comunidad y la labor investigativa de la Fiscalía

Cada 30 de junio, nuestro país conmemora el Día Nacional del Bombero, una fecha que recuerda la fundación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios en Valparaíso, en 1851. En este sentido, el 27 de junio de 1962, el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, promulgó la Ley 14.866, donde se instituyó el 30 de junio como "El Día del Bombero".

Desde hace 174 años, esta noble institución ha forjado un profundo lazo con la ciudadanía, basado en la entrega desinteresada de sus voluntarios y voluntarias, sumado a la valentía y el compromiso con el bienestar de la comunidad.

Día a día vemos como se plasma en la realidad su objetivo de desarrollar un servicio voluntario eficiente, para garantizar la seguridad de la vida y bienes de la ciudadanía ante incendios, desastres de la naturaleza, accidentes vehiculares, emergencias con sustancias peligrosas y de otra índole.

En esta conmemoración, es justo reconocer que la labor de Bomberos no solo se limita a la contención de incendios o rescates en situaciones de emergencia, sino que también se entrelaza con el trabajo de la Fiscalía de Chile, en la investigación de delitos de incendio.

En este tipo de hechos, ya sean estructurales, forestales o vehiculares, donde existen indicios de origen intencional o negligente, la intervención de Bomberos no termina con la extinción del fuego. Su aporte técnico a las investigaciones penales es importante.

En este marco, resulta valioso el trabajo del Departamento de Investigación de Incendios de Bomberos de Chile, unidad especializada que colabora con la Fiscalía a través de peritajes que permiten determinar el origen y la causa de los siniestros. Estos informes técnicos constituyen una pieza relevante en la búsqueda de la verdad y en la determinación de eventuales responsabilidades penales.

Personalmente, valoro mucho el trabajo de Bomberos. Es así que el pasado 30 de junio en Coyhaique, se llevó a cabo una significativa ceremonia conmemorativa del Día Nacional del Bombero, en la cual participé en representación del Ministerio Público. La actividad reunió a autoridades regionales, voluntarios y representantes de diversas instituciones públicas.

Creo que es justo rendir un homenaje a la labor de los Cuerpos de Bomberos de la región, destacando su aporte en diversas emergencias e investigaciones, particularmente en zonas de difícil acceso y con condiciones climáticas adversas.

En el mismo marco, se vivió un momento especialmente emotivo, donde un funcionario de la Fiscalía Regional de Aysén, Camilo Villar, fue distinguido por sus cinco años de servicio, reconociendo su compromiso y vocación de servicio público. Además hay otro funcionario de la Fiscalía Local de Coyhaique, Jonnathan Seguel, que participa de Bomberos estando dispuesto a entregar de su tiempo al servicio de los demás.

Cuando ocurre un incendio, el trabajo investigativo que sigue muchas veces se enfrenta a escenarios complejos. Por ejemplo, estructuras colapsadas, evidencias destruidas o alteradas por el fuego, e incluso escenarios con presencia de víctimas fatales.

Aquí es donde resulta muy relevante el análisis forense del sitio del suceso, que requiere de conocimientos técnicos precisos y de una estrecha coordinación entre los equipos del Ministerio Público, Bomberos, Carabineros, la Policía de Investigaciones y el Servicio Médico Legal.

El Día Nacional del Bombero y Bombera no es solo una jornada de homenaje, sino también una oportunidad para reflexionar sobre el sentido del servicio público y de la vocación que impulsa a cientos de personas, tanto en la Fiscalía de Chile como en Bomberos, a servir a la ciudadanía.

Ese espíritu de entrega se manifiesta en cada voluntario que enfrenta las llamas sin esperar retribución, así como también en cada fiscal, abogado, técnico o administrativo que trabaja silenciosamente para que los delitos no queden impunes y las víctimas puedan recibir el apoyo necesario.